ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC2025-282 CELEBRADO ENTRE LEIDY JOHANA SUEREZ CARMONA Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS IMPRESORAS RICOH Y DEMÁS EQUIPOS DE LA ALCALDÍA DE ANORÍ ANTIOQUIA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANORÍ

CONTRATISTA: LEIDY JOHANA SUAREZ CARMONA

VALOR: CATORCE MILLONES DE PESOS **($ 14.000.000)**

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del presente contrato de suministro es de ocho (08) días calendario a partir de la firma del Acta de Inicio.

FECHA INICIO: Diecinueve (19) de diciembre de 2025

FECHA TERMINACIÓN: Veintisiete (27) de diciembre de 2025

VIGILANCIA Y CONTROL: A CARGO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, (MARY LUZ OCAMPO OROZCO

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE ANORÍ, identificado con NIT 890.982.489-1, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **LA FAMILIAR.COM** , con NIT 1.035.127.206-5, cuyo representante legal es la señora **LEIDY JOHANA SUAREZ CARMONA** identificado con la C.C. 1.035.127.206 expedida en Anorí Antioquia, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y **MARY LUZ OCAMPO OROZCO** , identificada con la cédula de ciudadanía número 43.164.427, quien actúa en calidad de Supervisora se reunieron a efectos de finalizar el presente proceso de suministros de Mínima Cuantía, no quedando obligaciones pendientes por ejecutar, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 079 de 2018 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **HISTORICO**
   - **1.1 Tipo de contrato: Suministros**
   - **1.2 Número del contrato: CMC2025-282**

1.3 Fecha suscripción contrato: Dieciséis (16) de diciembre de 2025
1.4 Valor contrato: $ 14.000.000
1.5 Plazo: Ocho (08) días calendario, una vez firmada el acta de inicio.
1.6 Día de acta de inicio: Diecinueve (19) de diciembre de 2025.
1.7 Adiciones: NO
1.8 Prorrogas: NO

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

2.1 El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte del expediente contractual.
2.2 Se verificó la entrega por parte de la contratista de los siguientes elementos:

INFORME ADMINISTRATIVO:

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	RICOH 3003 COLOR – DESARROLLO.		
2	CILINDRO (CYAN Y MAGENTA)	$ 318.600	$ 637.200
2	CUCHILLA (CYAN Y MAGENTA)	$ 249.260	$ 498.520
2	RODILLO LIMPIEZA (CYAN Y MAGENTA)	$ 369.790	$ 739.580
2	RODILLO CARGA (CYAN Y MAGENTA)	$ 326.510	$ 653.020
1	MANTENIMIENTO.	$ 696.300	$ 696.300
	RICOH 3003 COLOR – AMBIENTAL.		
1	CARRETA Y BANDA DE ARRASTRE ADF.	$ 263.440	$ 263.440
1	CILINDRO (NEGRO)	$ 418.680	$ 418.680
1	CUCHILLA (NEGRO)	$ 249.260	$ 249.260
1	RODILLO LIMPIEZA (NEGRO)	$ 369.790	$ 369.790
1	RODILLO CARGA (NEGRO)	$ 426.510	$ 426.510
1	MANTENIMIENTO.	$ 696.300	$ 696.300
	RICOH 3003 COLOR – RURAL.		
1	CARRETA ARRASTRE ADF	$ 326.420	$ 326.420
1	MANTENIMIENTO.	$ 696.300	$ 696.300
RICOH 2004 COLOR – INFRAESTRUCTURA.			
1	CILINDRO (CYAN)	$ 318.600	$ 318.600
1	CUCHILLA (CYAN)	$ 349.260	$ 349.260
1	RODILLO LIMPIEZA (CYAN)	$ 369.790	$ 369.790

1	RODILLO CARGA (CYAN)	$ 426.510	$ 426.510
1	CUCHILLA DE LIMPIEZA (YELLOW)	$ 349.260	$ 349.260
1	RODILLO DE LIMPIEZA (YELLOW)	$ 369.790	$ 369.790
1	MANTENIMIENTO.	$ 632.220	$ 632.220
	RICOH 3353 – ALMACEN.		
1	BANDA DE ARRASTRE ADF	$ 363.440	$ 363.440
1	RODILLO FUSOR	$ 391.060	$ 391.060
1	UÑAS FUSORAS	$ 319.420	$ 319.420
1	TERMISTORES	$ 326.510	$ 326.510
1	MANTENIMIENTO	$ 526.140	$ 526.140
	RICOH 2255 – EDUCACIÓN.		
1	MANTENIMIENTO.	$ 526.140	$ 526.140
	RICOH 4002 – GOBIERNO.		
1	CILINDRO	$ 347.040	$ 347.040
1	CUCHILLA	$ 335.080	$ 335.080
1	REVELADOR	$ 488.840	$ 488.840
1	BANDA DE ARRASTRE ADF	$ 363.440	$ 363.440
1	MANTENIMIENTO	$ 526.140	$ 526.140
TOTAL			**$ 14.000.000**

NOTA: En general se cumplió a cabalidad en un 100%, con el objeto contractual, se realizaron las entregas a tiempo, cumpliendo con la calidad y la oportunidad en los productos y temática enunciada en la ficha y especificaciones técnicas enunciados en los estudios previos. Se anexan fotos como evidencias de las actividades.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el período
2025-12	35393811	$178.000	$ 227.800	N/A	$405.800

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
2.1.2.02.02.009	Administración Central	Fortalecimiento a la gestión de la alcaldía del Municipio de Anorí.	2024050400012	0666	01	01127

No. 0542	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
01	$14.000.000	FELF 1101	27/12/2025	01	$14.000.000	0	100%

5. BALANCE FINANCIERO:

Valor del Contrato	$ 14.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 0
Valor del presente pago	$14.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

6. INFORME JURÍDICO:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-100250383	Calidad	19/12/2025	30/04/2026	19/12/2025	$ 1.400.000
		Cumplimiento	19/12/2025	30/04/2026	19/12/2025	$ 1.400.000

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. **CMC 2025-282,** así como el pago generado por el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Anorí.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2025.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ
Alcalde

LEIDY JOHANA SUAREZ CARMONA
Contratista

MARY LUZ OCAMPO OROZCO
Secretaria de Servicios Administrativos

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
María Victoria Orrego Grisales	Mary Luz Ocampo Orozco	Luis Mateo Tamayo Patiño
Auxiliar Administrativa	Secretaria de servicios administrativos	Asesor de Contratación

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC2025-282 CELEBRADO ENTRE LEIDY JOHANA SUEREZ CARMONA Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS IMPRESORAS RICOH Y DEMÁS EQUIPOS DE LA ALCALDÍA DE ANORÍ ANTIOQUIA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANORÍ

CONTRATISTA: LEIDY JOHANA SUAREZ CARMONA

VALOR: CATORCE MILLONES DE PESOS **($ 14.000.000)**

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del presente contrato de suministro es de ocho (08) días calendario a partir de la firma del Acta de Inicio.

FECHA INICIO: Diecinueve (19) de diciembre de 2025

FECHA TERMINACIÓN: Veintisiete (27) de diciembre de 2025

VIGILANCIA Y CONTROL: A CARGO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, (MARY LUZ OCAMPO OROZCO)

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE ANORÍ, identificado con NIT 890.982.489-1, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **LA FAMILIAR.COM** , con NIT 1.035.127.206-5, cuyo representante legal es la señora **LEIDY JOHANA SUAREZ CARMONA** identificado con la C.C. 1.035.127.206 expedida en Anorí Antioquia, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y **MARY LUZ OCAMPO OROZCO** , identificada con la cédula de ciudadanía número 43.164.427, quien actúa en calidad de Supervisora, se reunieron a efectos de finalizar el presente proceso de suministros de Mínima Cuantía, no quedando obligaciones pendientes por ejecutar, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte de la presente Acta de recibo y terminación.

2. Sin perjuicio de la presente Acta, el Municipio de Anorí se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los veinticuatro (27) días del mes de diciembre de 2025.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ
Alcalde

LEIDY JOHANA SUAREZ CARMONA.
R/TE LEGAL Contratista

MARY LUZ OCAMPO OROZCO
Secretaria de Servicios Administrativos

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
María Victoria Orrego Grisales	Mary Luz Ocampo Orozco	Luis Mateo Tamayo Patiño
Auxiliar Administrativa	Secretaria de servicios administrativos	Asesor de Contratación